MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/14047 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código C. E. 5/2026.*

ANUNCIO

En el BOP de 14 de octubre de 2026 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito C. E. 5/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito C. E. 5/2026, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos:	Capítulo 6	848.602,58
Ingresos:	Capítulo 8	848.602,58
Total modificación:		848.602,58

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 9 de noviembre de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14047